"CONVENIO DE COOPERACION TECNICA NO REEMBOLSABLE ATN/OC-12214-PR DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES"

"PEDIDO DE PROPUESTA ATN/OC Nº 12214 – PR
"Consultoría Proyecto de Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales: Fortalecimiento Institucional a nivel Central y Plan de Gestión para el área Metropolitana de Asunción AMA." – ID Nº 242.524

INFORME EJECUTIVO

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de julio del año dos mil trece, siendo las doce horas se reúnen en el Salón Taguató de la Secretaría del Ambiente el Equipo Técnico de la Mesa Calificadora ante el **Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/OC N° 12214-PR,** conformado por Resolución SEAM Nº 736/2013 de fecha 28 de Febrero de 2013, a los efectos de evaluar el proceso de la propuesta económica recibida del Consorcio THE LOUIS BERGER GROUP-ICASA en el marco del PEDIDO DE PROPUESTA LPI Nº 01/2012 "Consultoría Proyecto de Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales: Fortalecimiento Institucional a nivel Central y Plan de Gestión para el área Metropolitana de Asunción AMA"–ID Nº 242524.

Para tal efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- **Lic. Marlene Aveiro**, Directora Administrativa; SEAM.
- **CP. Lorena González**, Directora Financiera, SEAM.
- **Ing. Rosa María Morel,** Jefe del Departamento de Residuos Sólidos, Unidad Ejecutora DGCCARN/SEAM.
- **Ing. Ovidio Espínola,** Director de la Dirección de Calidad Ambiental DGCCARN/SEAM.
- **Econ. Jorge Samudio**, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación-UOC/SEAM.

I. INTRODUCCIÓN

En el presente Informe se expone en forma sinóptica el proceso de Evaluación de la Propuesta de Precios presentada por el Oferente calificado en segundo lugar en la evaluación de Propuesta Técnica en el llamado de la referencia, realizada por el Comité de Evaluación nombrada por Resolución SEAM Nº 736/2013 de fecha 28 de Febrero de 2013

Luego de que el BID emitiera la No Objeción al proceso de Evaluación Técnica, bajo la nomenclatura BID Nº CPR/C/2013/280, de fecha 11 de Febrero de 2013, y la No Objeción al proceso de evaluación económica al Consorcio calificado en primer lugar -CPR/C/2013/1192-,, se procedió a cursar invitación al Consorcio THE LOUIS BERGER GROUP-ICASA, calificado en segundo lugar, estableciéndose como fecha de apertura de la Propuesta de Precios, el día lunes 17 de junio de 2013, a las 10:00 horas.

Se aclara que el sistema de Evaluación de la Propuesta de Precios es basada bajo la modalidad de Selección Basada por Calidad (SBC), conforme a lo establecido en los Términos de Referencias del presente llamado LPI N° 01/2012.-

II. APERTURA DE PROPUESTA DE PRECIO

De acuerdo al Acta de Apertura de Propuesta de Precio, de fecha 17 de junio de 2013, realizada en el Salón Taguató de la Secretaría del Ambiente, se procedió a la apertura de la Propuesta Económica de la empresa calificada y que ha sido habilitada.

La propuesta de precio abierta y leída fue la siguiente:

N°	OFERENTE	COSTO MONEDA EXTRANJERA.
1	Consorcio THE LOUIS BERGER GROUP-ICASA	U$S 630.000.-

(*) Dicho monto total no incluyen el monto del tributo, tasa y /o impuesto.

Rosa María Morel

Ovidio W. Espínola P
Ingeniero Químico
Reg. Prof. Nº 3.355
Ovidio Espínola

econ. Jorge Samudio C.
Jefe
Unidad Operativa de Contratación - UOC
SEAM

Marlene Aveiro
Directora Administrativa
SEAM

C.P. Lorena González A.
Directora de Finanzas
SEAM

III. CONSIDERACIONES ATENDIDAS EN LA EVALUACION DE LA PROPUESTA DE PRECIOS

La negociaciones se realizaron conforme lo establecido en la SP Numeral 6 de la Sección II asentadas en Actas respectivas en cinco reuniones de los integrantes de la Mesa Calificadora con el Representante del Consorcio que ha definido el acompañamiento de los distintos integrantes del Grupo según el tenor de los temas tratados.

IV. EVALUACIÓN DE OFERTA DE PRECIO

Considerando lo mencionado más arriba la propuesta presentada por la empresa Consorcio THE LOUIS BERGER GROUP-ICASA, corresponde a la oferta siguiente: U$S 630.000 (DOLARES AMERICANOS SEICIENTOS TREINTA MIL). Dicho monto total no incluyen el monto del tributo, tasa y /o impuesto, conforme a lo establecido en la Sección II – Instrucciones a los Consultores, Hoja de Datos, Numeral 3.7. *"....Los montos de los impuestos, en los casos que se indican a continuación, no deberán ser incluidos en la propuesta de precio puesto que no serán evaluados. ..."*; por el cual se procede a transcribir lo resuelto en el Acto de Negociación con el Consorcio, de fecha 10/07/2013, y que a continuación se detalla:

Detalle	Monto US$
Monto expresado en el Formulario PR-1 Formulario de Presentación de la Propuesta de Precio, sin impuestos	630.000
10% (diez por ciento) en concepto de Impuesto al Valor Agregado. El Comitente, en su carácter de agente de retención deducirá el 30% de dicho impuesto al momento del pago.	63.000
TOTAL MONTO DEL CONTRATO	**693.000**

El monto total del Contrato, incluidos todos los impuestos, queda fijo en US$ 693.000.- (Dólares americanos SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL).

V. CONCLUSION

Por tanto y considerando todos los requisitos establecidos en el Pedido de Propuestas; y conforme a los Criterios de Evaluación, esta Mesa **Calificadora recomienda**:

1. Elevar a consideración de la Máxima Autoridad la presente **Propuesta de Adjudicación** del servicio para la realización del PEDIDO DE PROPUESTA LPI Nº 01/2012 "Consultoría Proyecto de Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales: Fortalecimiento Institucional a nivel Central y Plan de Gestión para el área Metropolitana de Asunción AMA"–ID Nº 242524 al Consorcio THE LOUIS BERGER GROUP-ICASA, **de conformidad a la calificación final de la Propuesta Técnica, y lo resuelto en el Acto de Negociación (Anexo en Actas) y la presente evaluación de propuesta de Precios.**
2. Comunicar al señor Ministro y al Director de Administración y Finanzas lo actuado en este Comité calificador.
3. Proseguir con los trámites administrativos pertinentes.

No habiendo otro tema que tratar, se da por finalizado el Acta de Adjudicación de la Propuesta de Precio del PEDIDO DE PROPUESTA, suscribiendo los miembros del Comité Calificador, en prueba de conformidad y aceptación, en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un mismo efecto.

Rosa María Morel

Ovidio W. Espínola P
Ingeniero Químico
Reg. Prof. Nº 3.355

Econ. Jorge Dávalos C.
Jefe
Unidad Operativa de Contratación - UOC
SEAM

Lic. Marlene Aveiro
Directora Administrativa
SEAM

C.P. Lorena González A.
Directora de Finanzas
SEAM